

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA " H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA. LTDA. "-

Se comunica al público que la Compañía " **H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA. LTDA.** ", amplió su objeto social y reformó su Estatuto, por escritura pública otorgada ante la señora Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca el 2 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC.DIC.C.13.0** de

El **Artículo 2º** dirá :

" ARTÍCULO SEGUNDO .- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social : a) La compra venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de productos de consumo masivo en general; b) El procesamiento y transformación de todas sus fases de los productos de consumo masivo; c) A la compra venta, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de vinos, licores, bebidas espirituosas, alcohólicas, jugos naturales, frutales, aceites comestibles, conservas, en general productos comestibles y de primera necesidad; d) A la producción, elaboración, envasado, compra venta y distribución de galletas, biscochos, merengues, masas, fideos, vainillas y dulces de todo tipo, productos derivados de harinas, frutas; e) La fabricación y producción de productos de limpieza y sus derivados en general; f) La venta al por mayor y menor de los productos de limpieza y en general sus derivados; h) Compra y venta de productos agrícolas, importación y exportación; i) Compra y venta de fertilizantes, semillas e insumos agrícolas; j) Venta al por mayor y menor de granos en general, secado y procesamiento de granos. Con el fin de cumplir con su objeto social la compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con el objeto social a nivel nacional e internacional, así como intervenir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital, la compra o la venta de acciones o participaciones. ".

Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Función: Secretario del Abogado
Fecha: 7 de Mayo del 2013
C.I. 0102344739
Nombre: Alba Ugile
Firma: [Firma]

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **CUENCA**.